

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Miércoles 3 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 16651

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12547 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 639/12 referente al concursado D. Juan Bautista Biurrarena Echegoyen, DNI 15898458F y de Dña. Amaya Zubiarrain Lombide con DNI 15899834A, por decreto de fecha 19/3/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación de los concursados.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio, que serán sustituídos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 19 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130014655-1